

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 023 -2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 horas del día 08 de junio de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la presente sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al acta de sesión N° 022-2018 por haberse aprobado en su momento. =====

El Presidente, manifiesta que existe despacho pendiente adicional a la agenda, el mismo que se detalla a continuación: =====

DESPACHO: =====

1. INFORME N° 013-2018-UNCA/03.03.01, del 30 de mayo de 2018, remitido por el Dr. Huber Rodríguez Nomura y el Lic. Fernando Polo Rodríguez, sobre acciones ocurridas y realizadas en el inicio de la ejecución del gasto de la Universidad. Se dispuso: **tener presente y postergar su análisis para una próxima sesión.** =====
2. INFORME N° 014-2018-UNCA/ERLT/DGAJ, del 30 de mayo de 2018, remitido por el Mg. Eduardo Romero La Torres, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. Se dispuso: **archivar por sustracción de la materia.** =====
3. CARTA N° 032-2018-ODP/UNCA, del 30 de mayo de 2018, remitido por el Econ. Jorge Terrones Luna, sobre permiso para realizar un almuerzo de confraternidad. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** =====
4. INFORME N° 014-201/8-UNCA.03.03.01, del 30 de mayo de 2018, remitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, sobre previsión de presupuesto para el pago de locación de servicios. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** =====
5. INFORME N° 032-2018/AERU/UF, del 31 de mayo de 2018, remitido por el Arq. Ángel Eduardo Rodríguez Ulloa, Jefe de la Unidad Formuladora, mediante el cual alcanza planos de distribución de la Facultad de Estudios Generales de la UNCA. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** =====





6. INFORME N° 001-UNCA-CO-2018, del 31 de mayo de 2018, remitido por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora, por el cual solicita la confección de medallas UNCA. Se dispuso: **tener presente y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento.** =====
7. INFORME N° 023-2018-UNCA/AMCC/OL, del 01 de junio de 2018, remitido por el Ing. Martín Cabanillas Capristán, Jefe de la Oficina de Logística, para realizar el pago de servicio de internet. Se dispuso: **tener presente y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento.** =====
8. INFORME N° 022-2018-UNCA/AMCC/OL, del 01 de junio de 2018, remitido por el Ing. Martín Cabanillas Capristán, Jefe de la Oficina de Logística, para realizar el pago del recibo de luz. Se dispuso: **tener presente y realizar las acciones correspondientes para su cumplimiento.** =====
9. INFORME N° 005-2018-UNCA/OCP, del 05 de junio de 2018, remitido por el Econ. Jorge Terrones Luna, mediante el cual informa sobre el depósito de cheques. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** =====
10. OFICIO MULT. N° 031-2018-MPSC-GM/GDS, de fecha 24 de mayo de 2018, remitido por Eriberto García Paredes, Gerente de Desarrollo Social, por el cual se invita a participar en la Inauguración de la Feria "De la Chacra a la Olla". Se dispuso: **tener presente y realizar las acciones correspondientes para participar del evento en mención.** =====
11. OFICIO MULT. N° 09-2018-MINEDU/UMGP-DIGESU, de fecha 28 de mayo de 2018, remitido por Pedro Ronald Costa Echevarría, sobre la Capacitación Programación Multianual 2019 al 2021. Se dispuso: **tener presente y realizar las acciones correspondientes para participar de la referida capacitación.** =====
12. OFICIO N° 786-2017-2018-RMBB-CR, de fecha 28 de mayo de 2018, remitido por la Congresista de la República, Rosa María Bartra Barriga, en respuesta al Oficio Multianual N° 001-2019-CO-UNCA. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** ===
13. OFICIO N° 234-2018-MPSC/SG., de fecha 29 de mayo de 2018, remitido por el Abog. Ricardo Martín Gavidía Navarro, mediante el cual se notifica el acuerdo de Consejo. Se dispuso: **tener presente y archivar conforme corresponda.** =====
14. OFICIO MÚLTIPLE 005-2017-2018/CESP-CR, de fecha 31 de mayo de 2018, remitido por Paloma Noadá Chang, sobre irregularidad con respecto a la Contratación. Se dispuso: **emitir respuesta y enviar por correo electrónico.** =====
15. CARTA N° 002-2018-CPC/EIRA, de fecha 31 de mayo de 2018, remitido por el Sr. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez, mediante el cual solicita la cancelación de honorarios profesionales por trabajo realizado. Se dispuso: **pasar a orden del día.** =====
16. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0975883, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-04, tributo 5310-PENREG. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====
17. REC N° 063-006-0575874, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre Resolución de Cobranza Coactiva. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====

18. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0968354, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-03, tributo 5310-PENREG. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====
19. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0968352, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-03, tributo 3042-RTA-ART. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====
20. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0968353, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-03, tributo 5210-SALUD. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====
21. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0975881, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-04, tributo 3042-RTA-ART. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====
22. ORDEN DE PAGO N° 063-001-0975882, de fecha 05 de junio de 2018, remitido por la SUNAT, sobre periodo tributario 2018-04, tributo 5210-SALUD. Se dispuso: **tener presente para el análisis correspondiente.** =====



Posteriormente, se continúa con la sección de orden del día para discutir y aprobar los puntos de agenda, razón por la cual el Secretario de Actas procedió a dar lectura a la agenda del día. =

AGENDA: =====

1. Informe del proceso CAS. =====
2. Compra de computadoras. =====
3. Cancelación de honorarios profesionales por trabajo realizado por el Sr. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez. =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: Informe del proceso CAS. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, precisó que en virtud al Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2018-CAS-UNCA, se debe realizar las coordinaciones correspondientes con los veedores de la ciudad de Lima y del grupo de apoyo, así como también, con el Consejo Regional Interuniversitario del Norte – CRI Norte (Piura, Chiclayo, Tumbes, Cajamarca, La Libertad), presidido por el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, para el apoyo correspondiente. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifestó que, se debería realizar las coordinaciones correspondientes con el Jurado y los veedores del Rotary y MINEDU. =====

Ante ello, la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, expresó su conformidad con la realización de las respectivas coordinaciones, asimismo, manifestó que es necesario determinar los viáticos y pasajes correspondientes. =====



SE ACORDÓ: Por unanimidad, **COORDINAR** con el Consejo Regional Interuniversitario del Norte – CRI Norte, sobre el Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2018-CAS-UNCA. Asimismo, **AUTORIZAR** viáticos y pasajes correspondientes por un día, a la **Dra. BILMIA VENEROS URBINA**, para que pueda cumplir con realizar las coordinaciones correspondientes. =====

PUNTO Nro. 02: Compra de computadoras. =====

La Comisión Organizadora de la UNCA, después de haber tenido a la vista las proformas que se detallan a continuación y escuchado el informe pertinente. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **EFFECTUAR** el proceso de compra, mediante la Oficina de Logística. =====

PUNTO Nro. 03: Cancelación de honorarios profesionales por trabajo realizado por el Sr. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, pone de conocimiento que en coordinación con el Vicepresidente Académico, Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y por necesidad de servicio para la institución, se solicitó el apoyo al C.P.C. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez, para que se desempeñe como asesor externo, bajo la modalidad de Locación de Servicios. =====

Dicho ello, informa sobre la Carta N° 002-2018-CPC/EIRA, de fecha 31 de mayo de 2018, remitido por el Sr. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez, mediante la cual solicita la cancelación de honorarios profesionales por el trabajo realizado como asesor externo, y en calidad de contador, en la elaboración de los siguientes documentos: =====

- Conciliación del Marco Legal del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017.
- Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017.
- Información Financiera y Presupuestaria Primer Trimestre año fiscal 2018.

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, precisó que se debe realizar la consulta al Ministerio de Educación sobre el caso en mención, de tal forma que se evite incurrir en alguna irregularidad. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, expresó su conformidad con la propuesta para realizar la consulta, considerando la modalidad bajo la cual fue contratado el señor. =====


SE ACORDÓ: Por unanimidad, **CONSULTAR** al Ministerio de Educación (MINEDU) la procedencia y la forma de pago, debido a que, por sugerencia del MINEDU, en la UNCA no tenemos Contador. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, asimismo, invitó a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución. =====


SE ACORDÓ: por unanimidad **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. =====

Siendo las 10:25 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad del punto de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====




DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
D.N.I. Nro. 17929684
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
D.N.I. Nro. 20400410
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

DRA. BILMIA VENEROS URBINA
D.N.I. Nro. 18055478
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA